



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-GEJ-07
PROCESO	Versión: 3
GESTIÓN JURÍDICA	Pág: 1 de 1
FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Fecha Aprobación: 25-01-2015

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

VICTOR HUGO LOPEZ CRISTANCHO, identificado con cedula de ciudadanía 6.776.219 de Soatá, ejecuto el contrato de presentación de servicios de apoyo de la siguiente manera:

CONTRATO: 092/2016

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL ITBOY A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN LO RELACIONADO CON LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL "HERRAMIENTA PARA UNA BASE EFICAZ DE ACTUACIÓN CIUDADANA, PARA CREAR HÁBITOS Y ACTITUDES POSITIVAS DE CONVIVENCIA, CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD VIAL PARA TODOS LOS BOYACENSES , DENTRO DE SUS LÍNEAS ESTRATEGIAS DEL PDSV PARA LA VIGENCIA 2016

FECHA DE INICIO: 16/06/2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016

DURACIÓN O PLAZO: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M.L (\$6.470.505,00).

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES

1. Conducir el vehículo asignado de acuerdo a las solicitudes realizadas.
2. Velar por la buena presentación se aseo y limpieza del vehículo.
3. Revisar permanentemente el estado general del vehículo asegurándose de su correcto funcionamiento.
4. Aprovisionar de aceite, lubricantes y combustible al vehículo en los lugares contratos por el ITBOY para dicho suministro.
5. Guardar el vehículo en el sitio y hora programada.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"
PROCESO
GESTIÓN JURÍDICA
FORMATO DE CERTIFICACIÓN

Código: PR-GEJ-07
Versión: 2
Pág. 2 de 1
Fecha Aprobación:
23-01-2015

La presente se expide en la ciudad de Túnez a los 25 días del mes de AGOSTO del año 2017.

CLAUDIA ROCÍO GONZALEZ MORENO
Jefe de oficina jurídica

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY" PROCESO GESTIÓN JURÍDICA FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Código: FR-GEJ-07 Versión: 3. Pág: 5 de 1 Fecha Aprobación: 23-01-2015
---	--	--

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

VICTOR HUGO LOPEZ CRISTANCHO, identificado con cedula de ciudadanía 5.778.219 de Soatá, ejecuta el contrato de presentación de servicios de apoyo de la siguiente manera:

CONTRATO: 032/2017

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL ITBOY A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN LO RELACIONADO CON LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ EN EL MARCO DEL PROYECTO: "TU ERES EL RESPONSABLE, PIENSA SEGURO, TRANSITA POR LA VIDA, CREEMOS CULTURA VIAL" DESARROLLO DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS DEL PDSV PARA LA VIGENCIA 2017"

FECHA DE INICIO: 20/01/2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 19/07/2017

DURACIÓN O PLAZO: SEIS (6) MESES.

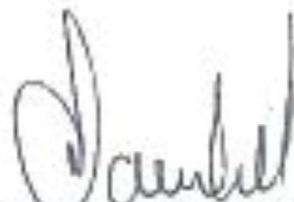
VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$9.300.000,00).

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES

1. Conducir el vehículo asignado de acuerdo a las solicitudes realizadas.
2. Velar por la buena presentación se aseo y limpieza del vehículo.
3. Revisar permanentemente el estado general del vehículo asegurándose de su correcto funcionamiento.
4. Aprovisionar de aceite, lubricantes y combustible al vehículo en los lugares contractos por el ITBOY para dicho suministro.
5. Guardar el vehículo en el sitio y hora programada.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-GEJ-07
	PROCESO	Versión: 3
	GESTIÓN JURÍDICA	Pág: 4 de 1
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Fecha Aprobación: 23-01-2015

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los 25 días del mes de AGOSTO del año 2017



CLAUDIA ROCÍO GONZALEZ MORENO
Jefe de Oficina Jurídica



LA OFICINA DE CONTROL Y GESTION HUMANA DE LA EMPRESA
AUTOBOY S.A TUNJA

CERTIFICA QUE:

El señor: **VICTOR HUGO LOPEZ CRISTANCHO**, identificado con cedula de ciudadanía número 6.776.219 de Tunja, laboró en esta empresa desempeñándose como Conductor Mecánico en el Servicio Municipal de Tunja, bajo un contrato a Término Fijo inferior a un año con las siguientes fechas de contratación:

- Del 03 de Abril de 2007 al 11 de Enero de 2008, según renuncia voluntaria.
- Del 09 de Septiembre de 2008 al 30 de Agosto de 2011 según renuncia voluntaria.
- Del 02 de Septiembre de 2011 al 17 de Noviembre de 2011 según renuncia voluntaria.

La presente se expide en Tunja a los (22) días del mes de Noviembre de 2011, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

KATHERINE ANDREA MARQUEZ
GESTION Y CONTROL HUMANA
TEL: 7422160 CEL 3202717037

Via Bo. Alvaro Hunberto Angarita Rojas



TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

NIT 901.056.044-3

CERTIFICA

Que el señor **Victor Hugo López Cristancho**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.776.219, prestó servicios desde julio 18 de 2021 hasta agosto 25 de 2022, sin ningún vínculo laboral.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,



LIDER DE GESTION HUMANA



Cra.49A No. 85A-30 Ofi. 101
Bogotá-Colombia.



320 498 0602



www.tne.com.co